



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 137868
CUI. 11001020400020240108700
JOSÉ YAIR ATHORTÚA VICTORIA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 29 de mayo de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de mayo del 2024, emitido por el señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **JOSÉ YAIR ATEHORTÚA**, contra la Sala de Descongestión Laboral No. 1 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Igualmente, se vinculan al presente trámite, partes e intervinientes del proceso laboral con radicado 76111310500120140009001/01.

Así las cosas, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral con radicado No 76111310500120140009001/01, en especial a los señores **LUIS EVACIO MURILLO CÁRDENAS, JORGE ALBERTO PATIÑO TORO, HÉCTOR OBREGÓN ÁLVAREZ** y **LUIS ALFONSO OSPINA GONZÁLEZ**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se fija el presente aviso de enteramiento por el término ya enunciado. En efecto, se adjunta copia del auto para que dentro de las veinticuatro (24) horas respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas:

lizethm@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Cristian C. Castro León

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 929DE7793710EB679F378B4B263F2C5E8652133900CA479623F2B85D2271C25E